

Convocatoria a las Pruebas de Acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio 2019

REQUISITOS.

Podrán presentarse a las pruebas de acceso a grado medio quienes careciendo de los requisitos académicos que permiten el acceso a CFGM tengan:

- Mínimo 17 años o los cumplan en el año 2019 (nacidos antes del 1 de enero del 2003).
- Quienes deseen elevar la calificación obtenida con anterioridad.

PERIODO

- Periodo de inscripción: 18-22 de febrero, ambos inclusive.
- Publicación de listados provisionales en tablón de anuncios y página Web: 12 de marzo
- Plazo de reclamación de listados provisionales.: 13-15 de marzo
- Listados definitivos de admitidos y excluidos: 22 de marzo. (Con la publicación se considera efectuada la notificación a los interesados. No se llama ni se avisa a casa; sí se puede consultar a través de la aplicación informática que gestiona estas pruebas).
- Fecha de realización de las pruebas: 8 y 9 de mayo.
- Publicación de resultados: 14 de mayo.
- Plazo de reclamación de calificaciones: del 15 al 17 de mayo.
- Resolución reclamaciones: del 20 al 22 de mayo.
- Comunicación por escrito de la decisión adoptada: 3 días desde el acuerdo adoptado
- **Precio de la tasa: 19,73€** (Orden HAP/201/2016, de 22 de Febrero)

SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN

- La inscripción se cumplimentará a través de la página web del Dpto. de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón (<https://servicios.aragon.es/inmf>).
- Indicar en la solicitud la documentación que se aporta.
- La documentación a aportar la tenéis recogida en la página fpeducaragon.es en Pruebas de Acceso.
- Recordad que la solicitud tiene tres ejemplares: Administración, Interessado y Entidad Bancaria, y un ejemplar con la relación de la documentación adjunta. Deben firmarse los cuatro documentos.

- El ejemplar para la “Administración” deberá tener la acreditación del ingreso para presentarla en el centro.
- Recordad que una vez pagada la solicitud en el banco debéis entregar la documentación en la Secretaría del centro.
- Tasa por inscripción: 19,73 euros
- Tasa por inscripción exención: aspirantes que acrediten su pertenencia a familia numerosa tendrán una bonificación del 50 por 100.

DOCUMENTACIÓN

- Solicitud de inscripción.
- Justificación del abono de la tasa, o en caso de exención, el documento justificativo.
- Relación de documentos adjuntos.
- Fotocopia del DNI o pasaporte, NIE o certificado de registro de ciudadanía.
- Declaración responsable de que no está inscrito en otras pruebas de acceso.
- Certificación de superación parcial de la Prueba de Acceso

FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE ACCESO A GRADO MEDIO.

- **Recordad que hay que presentar el DNI, pasaporte o cualquier otro documento legalmente reconocido que acredite su identidad y edad.**
 - **DÍAS 8 Y 9 MAYO.**
 - **8 MAYO**
 - 16.00 h. Ejercicio del ámbito de Comunicación. 2 horas.
 - 18.30 h. Ejercicio del ámbito Social. 2 horas
 - **9 MAYO.**
 - 16.00 h. Ejercicio del ámbito Científico-Tecnológico. 2 horas.